

noma de Andalucía y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas a la promoción de viviendas de protección oficial en Régimen de Arrendamiento al amparo del Real Decreto 1/2002, de 11 de enero, pertenecientes al Programa de Promotores Públicos de VPO en Régimen de Alquiler.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0072/03.
 Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.18.11.76100.43A.6.
 Importe: 131.862,56 €.
 Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez de la Frontera (EMUVIJESA).
 Localidad y núm. viviendas.: 15 VPO en Jerez de la Frontera (Cádiz).
 Finalidad: Promoción VPO Régimen Arrendamiento (viviendas para la integración social).

Cádiz, 24 de noviembre de 2009.- La Delegada, P.S. (Orden de 5.11.2009), el Secretario General Técnico, J. Lucrecio Fernández Delgado.

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subvención estatal del 20% para promoción de viviendas de protección oficial en régimen de arrendamiento.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas a la promoción de viviendas de protección oficial en Régimen de Arrendamiento al amparo del Real Decreto 1/2002, de 11 de enero, pertenecientes al Programa de Promotores Públicos de VPO en régimen de Alquiler.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0023/04.
 Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.18.11.76100.43A.6.
 Importe: 650.252,38 €.
 Beneficiario: Roche Sociedad Anónima Municipal (ROSAM).
 Localidad y núm. viviendas.: 44 VPO en Conil de la Frontera (Cádiz).
 Finalidad: Promoción VPO Régimen Arrendamiento (Viviendas para la Integración Social).

Cádiz, 2 de diciembre de 2009.- La Delegada, P.S. (Orden de 5.11.2009), el Secretario General Técnico, J. Lucrecio Fernández Delgado.

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas para la promoción de viviendas de protección oficial, al amparo de las disposiciones que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas a la promoción de viviendas de protección oficial en Régimen de Arrendamiento al amparo del Real Decreto 1/2002, de 11 de enero.

Número de expediente: 11-PO-E-00-0065/03.
 Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.18.11.76100.43A.

Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (EMUVIJESA).
 Localidad y núm. viviendas.: 25 VPO en Lomopardo en Jerez de la Frontera (Cádiz).
 Importe subvención: 5.746,11 euros (subvención complementaria 2 viviendas).
 Importe subvención previamente abonada: 381.163,29 euros (23 viviendas).
 Importe total de la ayuda: 386.909,40 euros.
 Finalidad: Promoción VPO Régimen Arrendamiento para la integración social.

Número de expediente: 11-PO-E-00-0097/03.
 Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.18.11.76100.43A.
 Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (EMUVIJESA).
 Localidad y núm. viviendas.: 54 VPO en C/ Cruz del Canto en Jerez de la Frontera (Cádiz).
 Importe subvención: 114.612,76 euros (subvención complementaria 13 viviendas).
 Importe subvención previamente abonada: 680.744,86 euros (41 viviendas).
 Importe total de la ayuda: 795.357,62 euros.
 Finalidad: Promoción VPO Régimen Arrendamiento para la integración social.

Número de expediente: 11-PO-E-00-0098/03.
 Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.18.11.76100.43A.
 Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (EMUVIJESA).
 Localidad y núm. viviendas.: 85 VPO en C/ Álvar Fáñez en Jerez de la Frontera (Cádiz).
 Importe subvención: 436.808,54 euros (subvención complementaria 36 viviendas).
 Importe subvención previamente abonada: 800.361,56 euros (49 viviendas).
 Importe total de la ayuda: 1.237.170,10 euros.
 Finalidad: Promoción VPO Régimen Arrendamiento para la integración social.

Número de expediente: 11-PO-E-00-0101/03.
 Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.18.11.76100.43A.
 Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (EMUVIJESA).
 Localidad y núm. viviendas.: 72 VPO en Bda. San Juan de Dios en Jerez de la Frontera (Cádiz).
 Importe subvención: 193.342,92 euros (subvención complementaria 25 viviendas).
 Importe subvención previamente abonada: 527.672,31 euros (47 viviendas).
 Importe total de la ayuda: 721.015,05 euros.
 Finalidad: Promoción VPO Régimen Arrendamiento para la integración social.

Cádiz, 9 de diciembre de 2009.- La Delegada, P.S. (Orden de 5.11.2009), el Secretario General Técnico, J. Lucrecio Fernández Delgado.

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subvención estatal para promoción de viviendas de protección oficial en régimen de arrendamiento del artículo 39.1 del Real Decreto 801/2005, de 1 de julio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 18 de la Ley 38/2003, General